

# **ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MATARÓ**

Informe de auditoría y Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2011

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A todo el colectivo del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró:

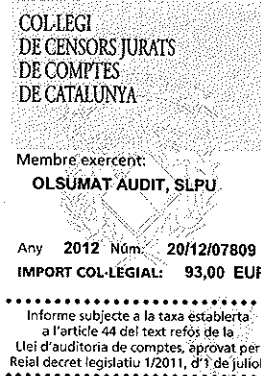
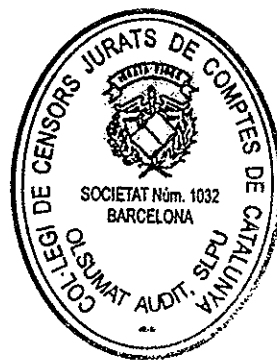
1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas del Colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que las cuentas anuales abreviadas del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró de ejercicios anteriores no han sido objeto de auditoría por no estar el Colegio obligado a ello.

Olsumat Audit, S.L.P.U.



Iván Jorba Martí  
Socio-Auditor de Cuentas

25 de junio de 2012



CUENTA GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2011

BALANCE DE SITUACION- ACTIVO (31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010)

INMOVILIZADO	notas memoria	2011	2010 (*)
Inmovilizado inmaterial	6		
Aplicaciones informáticas		8.306,82	8.306,82
Amortización Acumulada Inmovilizado Inmaterial		-8.249,50	-8.218,29
<b>TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		<b>57,32</b>	<b>88,53</b>
Inmovilizado material	5		
Instalaciones técnicas		18.879,58	18.879,58
Maquinaria		26.725,00	26.472,04
Mobiliario		31.646,53	30.336,75
Equipos procesos de información		12.574,35	12.424,35
Amortización acumulada inmovilizado material		-85.343,23	-82.770,43
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>4.482,23</b>	<b>5.342,29</b>
Inversiones financieras L/P			
Inversiones en fondos L/P		152.965,06	151.157,63
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>157.504,61</b>	<b>156.588,45</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores			
Otros deudores		1.431,51	1.241,96
Clientes		12.546,03	42.014,08
Deudores Justicia gratuita ( subv. Designas)	13	111.801,84	8.989,47
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>7.1</b>	<b>125.779,38</b>	<b>52.245,51</b>
Inversiones financieras c/p		125.000,00	125.000,00
<b>TOTAL inversiones financieras</b>	<b>7.1</b>	<b>125.000,00</b>	<b>125.000,00</b>
Tesoreria			
Tesoreria Caja y cuentas corrientes		208.341,00	160.865,50
<b>TOTAL TESORERIA</b>		<b>208.341,00</b>	<b>160.865,50</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>459.120,38</b>	<b>338.111,01</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>616.624,99</b>	<b>494.699,46</b>

(\*) Ejercicio no auditado.

**BALANCE DE SITUACION- PASIVO (31 DE DICIEMBRE DE 2011)**

		2011	2010 (*)
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Reservas voluntarias		469.865,65	464.997,50
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Resultado del ejercicio	3	13.779,42	4.868,15
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>483.645,07</b>	<b>469.865,65</b>
<b>ACREEDORES L/P</b>			
Fianzas colegiación	4	5.753,18	5.393,18
<b>TOTAL ACREEDORES L/P</b>		<b>5.753,18</b>	<b>5.393,18</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreedores			
Proveedores		2.578,26	3.329,64
Otros acreedores Justicia Gratuita	13	97.036,45	83,55
Hacienda pública	9	24.547,21	13.181,21
Remuneraciones pendientes de pago		3.064,79	2.846,23
<b>TOTAL ACREEDORES C/P</b>		<b>127.226,71</b>	<b>19.440,63</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>127.226,71</b>	<b>19.440,63</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>616.624,96</b>	<b>494.699,46</b>

(\*) Ejercicio no auditado.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2011</b>	<b>2010(*)</b>
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y Salarios	96.093,82	112.515,91
Seguridad Social Empresa	26.315,59	25.029,38
	<b>122.409,41</b>	<b>137.545,29</b>

**Dotación amortización inmovilizado**

Dotación amortización inmov.. Inm.	128,97	128,97
Dotación amortización inmov. Mat.	1.854,99	2.448,49
	<b>1.983,96</b>	<b>2.577,46</b>

**Gastos ordinarios**

Arrendamientos	4.999,49	5.697,12
Reparación y conservación	10.354,21	10.524,42
Servicios profesionales	7.457,92	5.895,16
Transportes y locomoción	1.378,86	1.434,50
Primas de seguros	1.258,29	3.553,20
Servicios bancarios	942,73	601,49
Biblioteca	835,20	1.492,48
Suministros	5.674,15	4.447,43
rapel servicios	6.863,00	11.636,00
Otros gastos	5.358,46	6.911,16
	<b>45.122,31</b>	<b>52.192,96</b>

<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>169.515,68</b>	<b>192.315,71</b>
-------------------------------	-------------------	-------------------

**ACTIVIDADES CORPORATIVAS**

**Actividades corporativas**

Cursos y formación	0,00	72,00
Actos corporativos	4.317,29	6.394,99
	<b>4.317,29</b>	<b>6.466,99</b>

**Colaboraciones estatutarias**

Consejo General de Procuradores	8.299,79	7.586,50
Consell de Col·legis de Procuradors	2.750,00	2.530,00
	<b>11.049,79</b>	<b>10.116,50</b>

<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>15.367,08</b>	<b>16.583,49</b>
--	------------------	------------------

**OTROS GASTOS**

Altres dotacions

Despeses extraordinàries	732,86	13,63
	<b>732,86</b>	<b>13,63</b>

<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>732,86</b>	<b>13,63</b>
---------------------------	---------------	--------------

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>185.615,62</b>	<b>208.912,83</b>
---------------------	-------------------	-------------------

(\*)ejercicio no auditado

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES COLEGIALES</b>	<b>2011</b>	<b>2010(*)</b>
Actividad colegial		
Cuota colegial fija	67.894,92	51.443,00
Incorporaciones	1.500,00	2.000,00
	<b>69.394,92</b>	<b>53.443,00</b>
Actividades sujetas a tributación		
Servicios colegiales	88.695,48	99.669,98
Maquinas de fotocopiar y fax	14.706,93	15.414,50
Libros, lectores	0,00	534,31
Colaboraciones (sub. Priv. Y publ.	20.388,90	41.305,55
	<b>123.791,31</b>	<b>156.924,34</b>

<b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES COLEGIALES</b>	<b>193.186,23</b>	<b>210.367,34</b>
--	-------------------	-------------------

**OTROS INGRESOS**

Ingresos financieros

Ingresos cuentas bancarias	6.046,65	3.403,10
	<b>6.046,65</b>	<b>3.403,10</b>

Ingresos extraordinarios

Ingresos extraordinarios	162,16	10,54
	<b>162,16</b>	<b>10,54</b>

<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>6.208,81</b>	<b>3.413,64</b>
-----------------------------	-----------------	-----------------

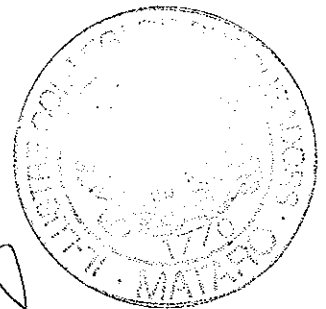
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>199.395,04</b>	<b>213.780,98</b>
-----------------------	-------------------	-------------------

(\*) ejercicio no auditado

**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MATARÓ**  
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual  
 terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
 (Expresados en Euros con decimales)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO**

	Ejercicio finalizado a	
	31 de diciembre de	
	2011	2010
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>13.779,42</b>	<b>4.868,15</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
VII. Efecto impositivo	-	-
<b>B) Total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (suma de I a VII)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
XIII Efecto impositivo	-	-
<b>C) Total de transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (suma de VIII a XIII)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>13.779,42</b>	<b>4.868,15</b>



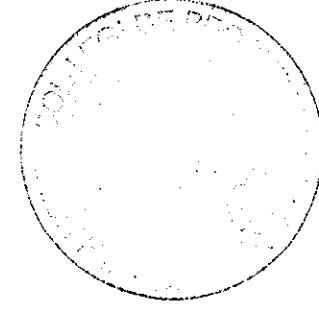
Handwritten signatures of the representatives of the Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró, including the President and members of the Board of Directors, are present at the bottom of the document.



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MATARÓ**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011  
(Expresados en Euros con decimales)

	Capital		Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros Instrumentos patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Escriturado	No exigido								
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2010</b>	-	-	464.997,50	-	4.868,15	-	-	-	-	469.865,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos					13.779,42					13.779,42
4. (-) Distribución de dividendos					-4.868,15					-
III. Otras variaciones del patrimonio neto										-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	-	-	469.865,65	-	13.779,42	-	-	-	-	483.645,07



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MATARÓ**  
**MEMORIA DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

## **1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO**

El Colegio de Procuradores de Mataró es una Corporación de Derecho Público, representativa de intereses profesionales, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines y funciones.

De acuerdo con el artículo 2.1 del estatuto los fines esenciales del Colegio son los siguientes:

- A. La ordenación en el ámbito de su competencia y de acuerdo con lo previsto en las leyes, del ejercicio de la profesión en el ámbito de su territorio.
- B. La representación exclusiva de la procura y la defensa de los derechos e intereses profesionales de sus colegiados.
- C. La formación profesional permanente de los procuradores.
- D. El control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario en garantía de la sociedad.
- E. La colaboración efectiva en el funcionamiento correcto, la promoción y la mejora de la Administración de Justicia.

De acuerdo con el artículo 3.1 del estatuto el Colegio, dentro de su ámbito territorial, tendrá las funciones determinadas en la Ley y disposiciones en vigor y concretamente, entre otras:

- A) Garantizar que el ejercicio de la Procura se adecue a la normativa, la deontología y la buenas prácticas, y que se respeten los derechos y los intereses de las personas destinatarias de la actuación profesional.
- B) Ordenar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de la Procura de acuerdo con el marco legal aplicable, velando del cumplimiento de los deberes y las obligaciones de las personas colegiadas, por la dignidad profesional y por el respeto de los derechos de los ciudadanos; y aplicar la normativa de acceso a la profesión.
- C) Informar, en sus ámbitos respectivos de competencia, de aquellos proyectos o iniciativas legislativas que afecten a la Procura, cuando así se le requiera.
- D) Colaborar con el Poder Judicial y demás poderes públicos realizando los estudios, los informes, trabajos estadísticos y demás actividades relacionadas con sus fines.
- E) Organizar, regular y gestionar los servicios del turno de oficio y justicia mediante un sistema de distribución objetivo de los diferentes turnos y medios para la designación de profesionales de oficio.  
Este sistema será público para todos los colegiados y podrá ser consultado por los solicitantes de asistencia jurídica gratuita.
- F) Organizar cursos de formación, actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y todas aquellas que sean de interés para los colegiados.

- G) Adoptar las medidas necesarias para facilitar el ejercicio profesional no permanente, en cumplimiento de lo que establece la normativa comunitaria y el resto de la normativa aplicable.
- H) Ejercer la potestad disciplinaria sobre sus colegiados, de conformidad con la normativa vigente.
- I) Redactar sus propios Estatutos, reglamentos colegiales, así como el resto de disposiciones normativas relacionadas con las funciones públicas atribuidas por la legislación vigente.
- J) Adoptar las medidas, establecidas por el ordenamiento jurídico, dirigidas a evitar y perseguir los actos de intrusismo profesional, de competencia desleal u otras actuaciones irregulares en relación con la Procura.
- K) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados, las disposiciones legales y estatutarias que afectan a la profesión, así como velar por la observancia de las normas y decisiones adoptadas por los órganos colegiales en materia de su competencia.
- L) Informar en los procesos judiciales y administrativos en los cuales se discuten cuestiones relativas a honorarios.
- M) Aprobar los presupuestos y regular y fijar las aportaciones de los colegiados.
- N) Fomentar el uso de la lengua catalana entre las personas colegiadas y en ámbitos institucionales y sociales en los cuales se ejerce la profesión.
- O) Las otras funciones públicas que les atribuya la legislación vigente.

Y de acuerdo con el artículo 3.2 también son funciones propias de esta corporación:

- A) Participar en materias propias de la profesión, en los órganos consultivos de la Administración, así como en los organismos interprofesionales.
- B) Establecer las relaciones y los acuerdos de cooperación con las administraciones públicas, y con otras corporaciones y entidades profesionales, administrativas y educativas, autonómicas o estatales, dirigidas a cumplir las finalidades colegiales.
- C) Intervenir, previa solicitud de los interesados, en vías de conciliación arbitraje en cuestiones, que por motivos profesionales, se susciten entre los colegiados, o entre estos y sus clientes.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

Estas cuentas anuales se presentaron para su aprobación por los miembros del Colegio en la Asamblea General celebrada el 30 de marzo de 2012.

## **2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

A fecha de elaboración de estas cuentas anuales no existen incertidumbres que puedan suponer cambios importantes en la valoración de los activos o pasivos de la entidad.

No existen cambios en estimaciones contables que afecten a este ejercicio, ni que se estime, puedan afectar a ejercicios futuros.

En la elaboración de las cuentas anuales se han realizado estimaciones básicamente en relación con la vida útil de Inmovilizado material. Estas estimaciones se han efectuado basándose en la información disponible hasta la fecha y, en el caso de que se produjeran hechos futuros que obligasen a modificarse en los próximos ejercicios, las eventuales modificaciones se efectuarían de forma prospectiva.

## **2.3 Comparación de la información**

En esta memoria se presentan las cuentas anuales comparadas con el pasado ejercicio 2010 siguiendo la misma estructura contable y manteniendo los criterios y principios contables que determina el R.D. 1514/2007.

## **2.4 Agrupación de partidas**

En este ejercicio no se han agrupado partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias o estado de cambios en el patrimonio neto.

## **2.5 Cambios en criterios contables**

En este ejercicio no se han producido cambios en la aplicación de criterios contables.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores propondrán a la Junta General la siguiente distribución del resultado:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Pérdidas y ganancias	13.779,42	4.868,15
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>13.779,42</b>	<b>4.868,15</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
A reservas voluntarias	13.779,42	4.868,15
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>13.779,42</b>	<b>4.868,15</b>

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

#### 4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que generalmente es de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Colegio, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

#### 4.2. Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas si las hubiere.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3 Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento financiero y aquellos otros de naturaleza similar en los que existe una opción de compra se entiende que forman parte del inmovilizado cuando no existen dudas de que se va ejercitar la opción de compra.

Se registra en el activo por su valor razonable y en el pasivo por el mismo importe, se incluye dentro de su valor razonable el precio de la opción de compra. No se incluyen en el valor razonable los impuestos indirectos directamente recuperables. Los intereses del contrato se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo y no se registran los no devengados como mayor importe de la deuda.

Los restantes contratos se consideran como arrendamientos operativos y los gastos e ingresos que se derivan de ellos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio de su devengo.

#### **4.4. Instrumentos financieros**

##### Activos financieros

- Préstamos y partidas a cobrar

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Otros activos financieros" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección del Colegio

tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Colegio vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

El Colegio de Procuradores de Mataró mantiene un depósito con vencimiento a corto plazo (6 meses) que se ha ido renovando.

c) Fianzas y depósitos

Las fianzas y depósitos constituidos figuran valorados por el valor actual del importe efectivo desembolsado.

Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Se valoran por el precio de la transacción ajustados por los costes de la misma que les sean directamente atribuibles. Las deudas por operaciones comerciales con un plazo de vencimiento inferior al año se valoran por su valor nominal. Las deudas con vencimiento inferior al año se clasifican como deudas a corto plazo y se registran en el pasivo corriente, por el contrario las que superan este plazo de vencimiento se clasifican como deudas a largo plazo y se registran en el pasivo no corriente.

b) Fianzas recibidas.

Se valoran por el importe recibido. Su clasificación como largo o corto plazo depende de si el plazo de vencimiento es superior o inferior a un año.

#### **4.5 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se han imputado siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos presentan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Por otro lado, de acuerdo con el principio de prudencia, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan en el momento en que se ponen de manifiesto.

Las operaciones de compraventa de bienes y prestación de servicios, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que las gravan, deduciéndose como menor importe de la operación los descuentos, incluidos o no en factura, que no sean por pronto pago, que se consideran gastos financieros.

#### 4.6 Provisiones y contingencias

Las provisiones por responsabilidades se registran por el importe reclamado. Las provisiones se registran aplicando un porcentaje que cubra las posibles responsabilidades.

Durante este ejercicio el Colegio no ha dotado provisiones para contingencias, manteniéndose las dotadas en ejercicios anteriores.

#### 4.7 Gastos de personal

El Colegio no tiene compromisos futuros por pensiones. Los gastos de personal se registran por su devengo mensual, contabilizando la provisión correspondiente por pagas extraordinarias.

#### 4.8 Subvenciones donaciones y legados

Las subvenciones (Ingresos por gastos de infraestructura) que se reciben de la Comunidad de Catalunya y del Ministerio de Justicia por la gestión administrativa de la Justicia Gratuita se contabilizan como ingreso del ejercicio en el momento en que se comunica a estos Organismos el total de los casos gestionados.

#### 4.9 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corrientes los activos y pasivos con una fecha de vencimiento igual o inferior a 12 meses, y como no corriente en caso de superar dicha fecha.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El valor de los elementos del inmovilizado totalmente amortizado es el siguiente:

	2011	2010
MAQUINARIA	26.228,74	22.061,25
OTRAS INSTALACIONES	17.400,52	17.505,76
MOBILIARIO	26.833,94	26.644,33
EQUIPOS PROCESO DE LA INFORMACION	11.615,93	10.022,77
<b>TOTAL EUROS.....</b>	<b>82.079,13</b>	<b>76.234,11</b>

El análisis de los movimientos durante los ejercicios 2010 y 2011 de las distintas partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones, se muestra en la tabla que figura en la página siguiente (los valores de la tabla se reflejan en Euros).



## EJERCICIO 2010

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL	INSTALACIONES TECNICAS	MAQUINARIA	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	TOTAL
Importe bruto inicio ejercicio	18.769,68	26.472,04	29.623,59	11.530,79	86.396,10
Entradas	109,90	0	713,16	893,56	1.716,62
Aumentos por transferencias o traspasos					
Correcciones de valor por actualizaciones					
Salidas y bajas					
Importe bruto cierre ejercicio	18.879,58	26.472,04	30.336,75	12.424,35	88.112,72
Acumulada al inicio del ejercicio	18.322,09	22.907,63	27.825,21	11.267,01	80.321,94
Dotacion y aumentos	342,66	986,35	467,92	651,56	2.448,49
Transferencia de otras cuentas					
Bajas, salidas y transferencias					
Acumulada al cierre del ejercicio	18.664,75	23.893,98	28.293,13	11.918,57	82.770,43
Correcciones de valor inicio ejercicio					
Dotaciones					
Aplicaciones					
Correcciones de valor cierre ejercicio	0	0	0	0	0
VALOR NETO CONTABLE					<u>5.342,29</u>

EJERCICIO  
2011

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL	INSTALACIONES TECNICAS	MAQUINARIA	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	TOTAL
Importe bruto inicio ejercicio	18.879,58	26.472,04	30.336,75	12.424,35	88.112,72
Entradas	0	252,96	1.309,78	150	1.712,74
Aumentos por transferencias o traspasos					
Correcciones de valor por actualizaciones					
Salidas y bajas					
Importe bruto cierre ejercicio	18.879,58	26.725,00	31.646,53	12.574,35	89.825,46
Acumulada al inicio del ejercicio	18.664,75	23.893,98	28.293,13	11.918,57	82.770,43
Regularización	-342,65	2.313,07	-601,05	-651,56	717,81
Dotacion y aumentos	257,12	195,51	638,83	763,53	1.854,99
Transferencia de otras cuentas					
Bajas, salidas y transferencias					
Acumulada al cierre del ejercicio	18.579,22	26.402,56	28.330,91	12.030,54	85.343,23
Correcciones de valor inicio ejercicio					
Dotaciones					
Aplicaciones					
Correcciones de valor cierre ejercicio	0	0	0	0	0
VALOR NETO CONTABLE					<u>4.482,23</u>

No se han previsto desmantelamientos, retiros o rehabilitaciones por lo que el valor de los distintos elementos del inmovilizado material no incluye costes por estas situaciones.

Los coeficientes de amortización para los distintos tipos de inmovilizado para los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

ELEMENTO	COEFICIENTE
Reformas	10%
Instalaciones técnicas	20%
Maquinaria	20%
Mobiliario	14%
Equipos para el proceso de la información	25%

El método de amortización es el lineal atendiendo a la vida útil de cada elemento. Todo el inmovilizado material está afecto a la explotación.

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado material.

No existen compromisos firmes de compra o venta de elementos del inmovilizado material.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis de los movimientos durante los ejercicios 2011 y 2010 de las distintas partidas del inmovilizado intangible, y de sus correspondientes amortizaciones, se muestra en la siguiente tabla (los valores de la tabla se reflejan en Euros).

Movimientos inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas 2011	TOTAL 2011	Aplicaciones informáticas 2010	TOTAL 2010
Importe bruto inicio ejercicio	8.306,82	<b>8.306,82</b>	8.089,32	<b>809,32</b>
Entradas	0	0	217,50	<b>217,50</b>
Aumentos por transferencias o traspasos				
Salidas y bajas				
Traspasos a otras cuentas				
<b>IMPORTE BRUTO AL CIERRE EJERCICIO</b>	<b>8.306,82</b>	<b>8.306,82</b>	<b>8.306,82</b>	<b>8.306,82</b>
ACUM. AL EJERCICIO ANTERIOR	8.218,29	8.218,29	8.089,32	8.089,32
Dotacion y aumentos	31,21	31,21	128,97	128,97
Bajas, salidas y transferencias				
<b>ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>8.249,50</b>	<b>8.249,50</b>	<b>8.218,29</b>	<b>8.218,29</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>		<b><u>57,32</u></b>		<b><u>88,53</u></b>

No se han dotado correcciones de valor por deterioro ni por ninguna otra causa.

El valor de los elementos del inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente: 7.327,62 euros (8.089,32 euros a 31 de diciembre de 2010)

El criterio de amortización es el lineal atendiendo a la vida útil del elemento. El porcentaje de amortización aplicado es el 25,00 %.

Ningún elemento incluido en este grupo está garantizado con hipoteca o cualquier otro tipo de contrato que limite su disponibilidad.

No se han recibido subvenciones durante este ejercicio, donaciones o legados relacionados con este grupo de elementos.

No existen compromisos firmes de compra o venta sobre este grupo de elementos.

No existen elementos cuya vida útil se ha considerado como indefinida.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1 Activos financieros

Los saldos al 31/12/2011 y al 31/12/2010, en Euros, representativos de los distintos tipos de activos financieros se muestran en las siguientes tablas.

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRE DEUDA		CREDITOS Y OTROS	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos a valor razonable cambios en P y G Mantenidos a negociar	152.965,06	151.157,63				
Otros						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Prestamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles a la venta						
Valorados a Valor razonable						
Valorados a coste						
<b>TOTAL</b>	<b>152.965,06</b>	<b>151.157,63</b>			0	0

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 en la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se incluye un Fondo de inversión renta variable con la Entidad Financiera La Caixa.

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRE DEUDA		CREDITOS Y OTROS	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos a valor razonable cambios en P y G Mantenidos a negociar Otros						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					250.779,38	177.245,51
Activos disponibles a la venta Valorados a Valor razonable Valorados a coste						
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.779,38</b>	<b>177.245,51</b>

En la categoría de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluye una imposición a plazo fijo de 125.000 euros y vencimiento 29 de julio de 2012 que devenga un interés de mercado.

## 7.2 Pasivos financieros

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRE DEUDA		CREDITOS Y OTROS	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos a valor razonable cambios en P y G Mantenidos a negociar Otros (Fianzas)					5.753,18	5.393,18
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.753,18</b>	<b>5.393,18</b>

DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTACION DE DEUDA		CREDITOS Y OTROS	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos a valor razonable cambios en P y G Mantenidos a negociar						
Débitos y partidas a pagar					127.226,71	19.440,63
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>127.226,71</b>	<b>19.440,63</b>

## 8. FONDOS PROPIOS

- Reservas voluntarias

No existe limitación para la distribución de las reservas.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las administraciones públicas en la fecha de cierre del ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2.011 y 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Deudores 2011	Acreedores 2011	Deudores 2010	Acreedores 2010
Hacienda pública creditora		24.547,21		13.181,21
Retenciones y pagos a cuenta	1.431,51		1.241,96	
<b>TOTAL</b>	<b>1.431,51</b>	<b>24.547,21</b>	<b>1.241,96</b>	<b>13.181,21</b>

La empresa tiene abiertos a inspección las declaraciones y períodos impositivos siguientes:

IMPUESTO	PERIODO
Sociedades	2007-2011
IVA	2008-2011
Retenciones	2008-2011

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 10. INGRESOS Y GASTOS

El Desglose de la partida INGRESOS POR ACTIVIDADES COLEGIALES. , de la cuenta de pérdidas y ganancia se distribuye de la siguiente manera:

### A) Actividad Colegial

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
Ingresos por actividades colegiales		
Actividad colegial		
Variable	0	1.781,21
Cuota fija	67.894,92	51.443
Incorporaciones	1.500	2.000
Cuota no ejerciente		
Cert/ pases..		
<b>TOTAL</b>	<b>69.394,92</b>	<b>55.224,21</b>

Estos ingresos recogen la actividad propia del Colegio.

### B) El desglose de la partida. "ACTIVIDAD SUJETA A TRIBUTACIÓN" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
Actividades sujetas a tributación		
Carteras insignias	0	
Maquinas fotocopiar	-133,24	-289,01
Otros servicios	0	-1.868,77
Cuota no ejerciente		
Cert/ pases.		
<b>TOTAL</b>	<b>-133,24</b>	<b>-2.157,78</b>

Estos Gastos, se corresponden con los aprovechamientos y/o actividades económicas que mantiene el Colegio, estando sujetos a tributación por Impuesto de Sociedades e IVA.

### C) DEVOLUCIÓN GASTOS DE INFRAESTRUCTURA

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
Devolución gastos infraestructura gratuita		
Comunidad autónoma	20.388,90	40.058,65
<b>TOTAL</b>	<b>20.388,90</b>	<b>40.058,65</b>

### D) OTROS INGRESOS:

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
Ingresos financieros		
Intereses inversiones fondos	1.825,17	106,54
Intereses depósitos banco	4.219,62	3.292,81
Intereses cuentas corrientes	1,86	3,75
Ingresos extraordinarios	162,16	10,54
<b>TOTAL</b>	<b>6.046,65</b>	<b>3.403,10</b>

E) El desglose de la partida "GASTOS DE PERSONAL" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
<b>Gastos Generales</b>		
Gastos personal		
Sueldos y salarios	96.093,82	93766.82
Seguridad social Empresas	26.315,59	25029.38
Indemnización	0	18.749.09
<b>TOTAL</b>	<b>122.409,41</b>	<b>137.545,29</b>



F) El desglose de la partida "DOTACIÓN AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
Dotación amortización inmov.		
Dotación amortización gastos reformas locales	0	0
Dotación amortización inmov. inmaterial	128,97	128,97
Dotación amortización inmov. material	1.854,99	2.448,49
<b>TOTAL</b>	<b>1.983,96</b>	<b>2.577,46</b>

G) El desglose de la partida "GASTOS ORDINARIOS" Y "OTROS GASTOS" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
<b>Gastos ordinarios</b>		
Gastos actividad colegial sujeta a tributación	103.535,65	117.242,26
Arrendamientos	11.049,79	10.116,50
Reparación y conservación	6.259,82	1.052,44
Servicios profesionales	3.026,04	3.227,96
Transportes y locomoción	1.378,86	1.434,50
Primas seguros	793,53	3.553,20
Servicios bancarios	453,85	511,79
Suministros	2.731,65	3.113,20
Otros gastos	7.887,41	12.288,01
<b>TOTAL</b>	<b>137.116,60</b>	<b>152.539,86</b>

H) El desglose de la partida "ACTIVIDADES CORPORATIVAS" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2011	2010
concepto	parciales	parciales
Actividades corporativas	4.317,29	6.544,99
<b>TOTAL Actos corporativos</b>	<b>4.317,29</b>	<b>6.544,99</b>
<b>Colaboraciones Estatutarios</b>		
Consejo General	8.299,79	7.586,50
Consell Col.legis Procurador	2.750	2530
<b>TOTAL Colaboraciones Estatutarios</b>	<b>11.049,79</b>	<b>10.116,50</b>

## **11.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Colegio no ha realizado ninguna inversión, ni ha incurrido en ningún gasto cuyo objetivo sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección del medio ambiente.

No se contemplan posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No se han realizado operaciones relacionadas con los derechos de emisión de los gases del efecto invernadero.

## **12. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

Durante el ejercicio 2011 Y 2010 no ha habido este tipo de transacciones

## **13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio 2011, se han contabilizado Ingresos por devolución gastos de infraestructura de Justicia Gratuita, por importe de 20.388,90 (40.044,61 euros en el 2010).

En relación a las subvenciones que los procuradores reciben en concepto de Justicia Gratuita por mediación del Colegio y este a través del Consell, queda pendiente por recibir a 31 de diciembre la cantidad de 97.036,45 reflejada en el pasivo circulante del balance de situación (83,55 al cierre de 31 de diciembre de 2010).

El total indicado en el activo circulante como deudores justicia gratuita es de 111.801,84 suma total de las cantidades aún no recibidas por parte del Colegio y los Procuradores (8.989,47 al cierre de 31 de diciembre de 2010).

## **14. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Durante el ejercicio 2011 y el ejercicio 2010 no se han realizado este tipo de operaciones

## **15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

Ningún activo no corriente del Colegio se ha clasificado como mantenido para la venta. Durante el ejercicio 2011 y 2010 no ha habido operaciones que se puedan clasificar como interrumpidas.

## **16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

En el periodo que transcurre desde el cierre del ejercicio a la elaboración de las cuentas anuales no han acaecido hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y a las citadas cuentas. Tampoco han acaecido hechos que, sin afectar a las cuentas anuales, su conocimiento pudiera ser útil para los usuarios de los estados financieros.

En Junta General de 30 de marzo de 2012 se decidió rebajar el importe de cuota fija y los precios de los servicios que facturamos a los procuradores. También se decidió eliminar el tope de 500 euros que facturamos por procurador.

## 17. HONORARIOS AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 ascienden a 1.700,00 euros (el ejercicio 2010 no se auditaba). Los auditores de las cuentas no han prestado al Colegio otros servicios diferentes del de auditoria en el ejercicio 2011.

## 18. PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES A FECHA DE CIERRE DEL BALANCE

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, a 31 de diciembre de 2011 el Colegio no tiene saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago tal como refleja el siguiente cuadro.

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance				
	Importe 2011	%	Importe 2010	%
Dentro termino legal	152.723,89	100	199.567,47	100
Resto	-		-	
Total pagos	152.723,89	100	199.567,47	100
Aplazamientos que sobrepasen el termino legal	-		-	

## 19. OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas en el ejercicio 2011 es de cuatro empleados distribuidos en las siguientes categorías:

CATEGORIAS	DONES	HOMES
JEFES 1ª	1	0
AUXILIAR ADM	3	0

## 20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de la cifra neta de negocio corresponde a la actividad descrita en el objeto social de la empresa.

La cifra de ventas se concentra de forma mayoritaria en la Comunidad de Catalunya.

Las cuentas anuales son formuladas por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Mataró.

A Mataró, a 30 de marzo 2012.

Fdo: Anna Maria Terradas Cumalat  
Decana Presidenta

Fdo: Anna Vilanova Siberta  
Vicedecana

Fdo: Sylvia Minteguiaga Pérez  
Tesorera

Fdo: Pilar Crespo Roca  
Vicesecretaria

Fdo: Dolores Javier González  
Vocal Primero

Fdo: Antoni Prat Soler  
Vocal Segunda

Fdo: Xavier Armengol Médina.  
Vocal Tercero

